

## **COMUNICACIÓN DE ERROR DE TRANSCRIPCIÓN EN EL PLIEGO ADMINISTRATIVO**

En el punto 5.2.8 del P.C.A.P. del expediente CNM11-18 se indica como plazo para presentación de licitaciones:

*"...Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán hasta las quince horas del décimo quinto (15) día **hábil**, desde el día siguiente al de la publicación de la anuncio en el perfil del contratante...."*

cuando se quería indicar:

*"...Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán hasta las quince horas del décimo quinto (15) día, desde el día siguiente al de la publicación de la anuncio en el perfil del contratante...."*

Por tanto, la fecha indicada en el anuncio es la correcta pero no así lo indicado en el pliego con carácter general, que se ha indicado por un error de transcripción de la información.

El texto correcto se adapta a lo indicado en el artículo 159.3 de la LCSP, en donde se indica que en el procedimiento abierto simplificado:

*"El plazo de presentación de proposiciones no podrá ser inferior a quince días a contar desde el siguiente a la publicación en el perfil del contratante del anuncio de licitación. En los contratos de obras, el plazo será como mínimo de veinte días"*

Paterna a 4 de octubre de 2019

El Órgano de Contratación